

Valparaíso, 6 de junio de 2019.

Oficio N° 157

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a usted, con el propósito de requerirle remita información referida a la estadística oficial del número de procedimientos autorizados y efectuados que digan relación con el ingreso de cortejos fúnebres a recintos penitenciarios de Gendarmería de Chile, desagregado por regiones y acerca de los protocolos de actuación sobre aplicación de procedimientos de ingresos de cortejos fúnebres de familiares al interior de centros de reclusión penitenciarios administrado por esa entidad, entre otros antecedentes que sobre el particular nos pueda aportar.

Lo que tengo a honra comunicar a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE, SEÑOR CHRISTIAN ALVEAL GUTIÉRREZ.

AHD/lbr
Cc. Archivo

Comisión de Seguridad Ciudadana
Cámara de Diputados
Fono: (32) 2505129
Correo electrónico: seguridadcam@congreso.cl